

EL PROCESO DE FORMACIÓN SOCIO COMUNITARIA EN UNIVERSIDADES VENEZOLANAS: UNA PERSPECTIVA PARA SU PERFECCIONAMIENTO

EL PROCESO DE FORMACIÓN SOCIO COMUNITARIA EN UNIVERSIDADES VENEZOLANAS

AUTORES: Edgar Antonio Rangel Parra¹Alejandro Eleodoro Estrabao Pérez²José Raúl Díaz López³DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), Venezuela. E-mail: edgarrangel3981@gmail.com

Fecha de recepción: 11 - 04 - 2013

Fecha de aceptación: 19 - 08 - 2013

RESUMEN

La investigación responde a la necesidad de una nueva visión de la gestión curricular en el proceso de formación socio comunitario de los estudiantes universitarios, con el objetivo de contribuir a superar las insuficiencias en el servicio comunitario que limita la formación profesional como proceso transformador recíproco al desarrollo social en Venezuela. En esta investigación se promueve y se desarrolla la reflexión crítica y constructiva de los conceptos, principios y mecanismos que caracterizan el proceso de formación socio comunitario, como una perspectiva que permite acometer el perfeccionamiento del servicio comunitario de los estudiantes de la Educación Superior venezolana, una vez establecido éste por la “Ley de Servicio Comunitario para los Estudiantes de Educación Superior” (2005), para revelar los desafíos que ella plantea a la orientación y gestión del currículo en la formación de profesionales de todas las carreras. Se abordan los diferentes elementos que sirven de base al proceso de formación socio comunitaria del estudiante universitario, con énfasis en sus aspectos epistemológicos que sustentan a los principales resultados de la investigación. El estudio revela la necesidad de una gestión curricular sustentada desde la esencia epistemológica y axiológica de la responsabilidad social universitaria para el proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario en su relación con la diversidad del contexto profesional. Las actuales inconsistencias limitan el nivel de sistematización en el proceso de formación socio comunitario y su gestión curricular desde la relación universidad – responsabilidad social universitaria – comunidad y su integración con la gestión universitaria institucional.

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas, Docente asociado; Fiscal del Ministerio Público La Primera Circunscripción Judicial del Estado Sucre, Venezuela.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular y Consultante, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad de Oriente, Cuba.

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular, Facultad de Mecánica, Universidad de Oriente, Cuba.

PALABRAS CLAVE: servicio comunitario; formación socio comunitaria; servicio social comunitario

THE PROCESS OF SOCIO-COMMUNITY FORMATION IN VENEZUELAN UNIVERSITIES: A PERSPECTIVE FOR IMPROVEMENT

ABSTRACT

The research responds to the need for a new vision of curriculum management in the process of socio community formation of the university students, with the aim of contributing to overcome shortcomings in the community service they perform in Venezuela, which limits their training as a mutual transformational process to social development. This research, promotes and develops the critical and constructive reflection on concepts, principles and mechanisms that characterize the process of socio community training as a perspective that can undertake the development of community service of Venezuelan higher education students, once established by the "law of community service for the students of higher education" (2005) finally revealing the challenges that it poses to the guidance and management of the curriculum in the training of professionals of all races. Address the various elements which serve as basis for the process of socio-community training of the University student, with emphasis on its epistemological aspects that serve as support to the main results of the research. The study has allowed revealing the need for curriculum management supported from the epistemological and axiological essence of University social responsibility for the process of training partner community of the College student in relation to the diversity of the professional context. The current inconsistencies do not ensure a sufficient level of systematization in the process of socio community formation and curricular management from the relationship: University - University social responsibility - community and their integration with the University management.

KEYWORDS: community service; socio-community formation; community social service

INTRODUCCIÓN

Los retos que asume hoy en día la formación del profesional universitario se encaminan hacia potenciar su formación integral como contribución a la demanda social de profesionales reflexivos, proactivos e investigadores. Esto es posible si se tiene en cuenta que dicha formación constituye un complejo proceso en que confluyen diversos componentes y subprocesos. Sin lugar a dudas que uno de los componentes que juega un rol importante en esta formación lo constituye el proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario. Este componente de la formación integral del estudiante universitario es igualmente importante en el vínculo Universidad - Sociedad.

Algunos países de América Latina, llevan años aplicando el servicio comunitario, tales como México, Argentina, Brasil, Cuba y Chile y se han realizado investigaciones en estos últimos años dirigidas al estudio de esta problemática, en las cuales resultan novedosos, según los fines del artículo y la investigación que lo sustenta, los resultados alcanzados por los investigadores Fernando de la Riva (1994), Cecilia Braslavsky (1997), Marco Marchioni (2006), Tapia, M. N. (2002); Carlos Núñez Hurtado (2000), Ezequiel Ander-Egg (2006), Paulo Freire (1987). Este último valora en sus obras “Pedagogía del oprimido”, “Pedagogía de la autonomía” y “Pedagogía de la esperanza”, una educación problematizadora que responda a las necesidades culturales del ser humano; plantea la educación formal y no formal como un proceso de enseñanza y aprendizaje, pero es ante todo un proceso de conocimiento. Por tal razón, la concientización cobra significación en su obra. Ezequiel Ander-Egg (2006) y Marco Marchioni (2006), desde sus aportes epistemológicos, enfatizan en una educación contextualizada, significando la organización y desarrollo de la comunidad y la participación social en este proceso.

En Cuba son muchos los estudiosos que de una forma u otra abordan el trabajo comunitario. En este sentido llaman la atención los estudios realizados por Irina Barrios (2005), Clara Suárez (2006), Aida R. Gómez Labrada (2002), Joaquín Alonso Freyre, Armando Pérez Yera, Ramón Rivero Pino, Edgardo Romero Fernández y Celia Martha Riera Vázquez (2004), así como los centros de estudios de las universidades de Camagüey y Santiago de Cuba (2005).

Los procesos no pueden estudiarse fuera de su contexto y es de vital importancia estudiar la dinámica de la sociedad moderna para poder descubrir los efectos que esta puede producir en la educación y desde esta dar las respuestas pertinentes a los cambios sociales. En este proceso, la gestión curricular juega un papel importante en la educación.

En Venezuela, las experiencias que han implementado las universidades e institutos de educación superior para cumplir con la Ley de servicios comunitarios del estudiante de la educación superior ha sido trabajando con los consejos comunales y cooperativas, en forma de asesorías y no buscando la transformación social. En este proyecto se expresa cómo el estudiante de educación superior se integra al área de núcleo del autodesarrollo comunitario, de ahí la necesidad de potenciar desde lo endógeno el trabajo comunitario, teniendo en cuenta los problemas y necesidades con una visión dialéctica de la realidad que incorpore el contexto de la comunidad, en el que radican factores que pueden favorecer o entorpecer la acción gestora de lo comunitario, todo lo cual influye en la viabilidad de cualquier proyecto desde el punto de vista de sus condiciones exteriores. Esta realidad genera resistencias entre los profesores, los estudiantes y con los sectores comunitarios, pues se asume como imposición y no como parte del proceso de formación, afectándose la eficiencia, eficacia y efectividad en el resultado.

Las investigaciones que se han desarrollado en torno al servicio comunitario del estudiante universitario y su contribución a la formación profesional del estudiante universitario como las de los autores: (Vallaey's Francois, 2006), (Martin, 2009), (Barnechea y Morgon, 2007), entre otros, exponen que hay que asumir nuevos referentes teóricos y metodológicos a partir de los actuales retos sociales del servicio comunitario del estudiante universitario en la formación profesional y su repercusión en la transformación comunitaria. Sin embargo, todavía se evidencian insuficiencias en la perspectiva del servicio comunitario como un acto de reciprocidad con la sociedad, en que se enriquece la actividad de educación superior, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva.

Se reconoce que se ha profundizado en el estudio científico del proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario y a éste como un componente de la formación profesional de los estudiantes universitarios, lo cual constituye un aspecto muy importante en la contemporaneidad, al respecto se evidencian aciertos y desaciertos teóricos y metodológicos y así lo analizan autores como Vallaey's, François (2006); Pelekais, C; Aguirre, R. (2008); Tapia (2006); Cecilia Braslavsky; entre otros.

Actualmente han surgido concepciones teóricas que enriquecen, profundizan, potencian y perfeccionan el proceso de servicio comunitario del estudiante universitario, autores como: Tapia (2006), Ezequiel Ander-Egg (2006), Paulo Freire (1987), plantean que el proceso de servicio comunitario del estudiante universitario es un proceso para que estimule la participación activa de los estudiantes en la solución de problemas específicos por medio de la aplicación de los conocimientos y habilidades que han adquirido durante su formación académica y personal, lo cual permite el desarrollo de una conciencia social, que se traduce en la aportación de un beneficio a la sociedad, ya sea de tipo científico, tecnológico, económico y cultural; asimismo constituye una forma de retribuir en parte al país lo que éste invierte en su formación profesional. Estos criterios son compartidos en esta investigación, sin embargo, a pesar de existir una literatura científica abundante, se evidencia aún que los referentes teóricos, metodológicos y prácticos son insuficientes desde la perspectiva de cómo diseñar el proceso de servicio social comunitario, como un proceso integrador de la docencia, la investigación y la extensión, que permite trascender las paredes universitarias para asumir los saberes de las comunidades que sirvan para enriquecer el currículo de los diferentes programas de las instituciones de educación superior. Este nuevo proceso de formación, obliga a enfrentar los cambios en el interior de nuestras praxis educativas.

Por lo tanto, el insuficiente reconocimiento en el orden epistemológico y praxiológico de las relaciones en este proceso formativo, requiere esencialmente de una lógica integradora de la gestión curricular del proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario como proceso

sistémico (holístico y dialéctico) en que el conocimiento se concibe no como una estructura cognoscitiva individual, sino como una creación de la comunidad, en que los individuos construyen juntos, en una construcción colaborativa de conocimiento y valores socialmente definidos.

Lo anteriormente planteado toca muy a fondo a las comunidades y a las universidades, por estar alejadas de las realidades, necesidades, exigencias y clamor de los individuos que prestan el servicio social y se encuentran en un proceso formativo. Son las universidades las que deben marcar las pautas, los rumbos, así como vislumbrar el futuro, siendo proactivas y dando respuestas y alternativas a través de la integración de la gestión, la docencia, la investigación y la extensión, como procesos sociales que permiten alcanzar la pertinencia e impacto que la comunidad demanda.

En el proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario se ha profundizado en una metodología altamente participativa, que concibe la realidad con pensamiento científico como un todo interrelacionado, la cual debe ser abordada con equipos multidisciplinarios actuando mancomunadamente. La meta es alcanzar el desarrollo humano integral, en armonía con el ambiente, fundamento del desarrollo sustentable. Ella sigue instrumentándose generalmente, por tanto, en la práctica pedagógica, como un proceso obligatorio, desvinculado del perfil académico, conductual, descontextualizado, con el que el estudiante no se identifica y por ende con pobre enfoque desarrollador. Por ello se hace necesario una nueva postura epistémica que permita la aplicación y retroalimentación de estrategias de gestión curricular transformadoras que sean altamente participativas y socialmente responsables, que concibe la realidad con pensamiento sistémico como un todo interrelacionado, cuyo objetivo es alcanzar el desarrollo humano integral, en que el conocimiento se ve como una creación de la comunidad, que se logra en una construcción colaborativa del conocimiento y valores socialmente definidos.

En este artículo se pretende promover y desarrollar la reflexión crítica y constructiva de los conceptos, principios y mecanismos que caracterizan el proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario y revelar una lógica integradora de la gestión curricular del proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario en que la formación profesional del estudiante universitario desde la relación dialéctica que se establece entre la sistematización del proceso de servicio comunitario a través del aprendizaje en servicio y su gestión curricular y socialmente responsable que permita un impacto transformador en la comunidad.

Ello contribuirá al proceso de perfeccionamiento de la formación del profesional de las carreras universitarias venezolanas a partir del análisis y caracterización de este proceso, lo cual debe constituir el sustento teórico y praxiológico de una nueva forma de gestión curricular del proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario.

DESARROLLO

La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y cuestiones planteados (UNESCO, 1998). Por ello, la preparación, formación y desarrollo socio comunitario de los estudiantes y profesionales universitarios debe estar en correspondencia con los cambios sociales de las comunidades de su entorno, región y país, que se suceden en la contemporaneidad, ya que han de estar relacionado con el proceso de reestructuración económica, política e ideológica de una nación, a la vez que se vinculan con las necesidades que exigen transformaciones sociales y culturales de su comunidad; es entonces una nueva posición o enfoque lo que se requiere en el proceso de formación socio comunitario de los estudiantes universitarios, como futuros profesionales, que a la vez ha de tener énfasis en la consolidación de los conocimientos, habilidades, valores y valoraciones requeridos para actuar eficientemente en la comunidad del entorno universitario y de su desempeño como egresado.

La metodología más empleada en el proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario se denomina aprendizaje-servicio. El aprendizaje servicio es también una filosofía y una pedagogía. El aprendizaje-servicio es una filosofía de crecimiento humano y visión social; es una filosofía de reciprocidad, que implica un esfuerzo concertado para mover de la caridad a la justicia, del servicio a la eliminación de necesidades. Como una pedagogía, el aprendizaje-servicio es una educación que se conecta con la experiencia como base para el aprendizaje basado en la intencionalidad de la reflexión que posibilite el aprendizaje.

Para el Dr. Andrew Furco, Director del Service-Learning Research and Development Center de la Universidad de California-Berkeley, “El aprendizaje-servicio es una pedagogía de enseñanza por la que los estudiantes adquieren una mejor comprensión del contenido académico aplicando competencias y conocimientos al beneficio de la sociedad” (CLAYSS, 2010). Para la especialista Alice Halsted, el aprendizaje-servicio es: “...la metodología de enseñanza y aprendizaje a través del cual los jóvenes desarrollan habilidades a través del servicio a sus comunidades” (CLAYSS, 2010).

Desde esta perspectiva es válido reconocer que la Pedagogía y la Didáctica constituyen ciencias que han de solucionar, en el orden epistemológico y praxiológico, al proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario, en aras de revelar una interpretación racional de este proceso.

La formación socio comunitaria del estudiante universitario requiere nuevos enfoques y esfuerzos científicos desde diferentes investigaciones teóricas para determinar una preparación más efectiva y eficiente, en aras de lograr una

mayor sensibilidad y motivación hacia la comunidad y la sociedad, así como desarrollar en los estudiantes universitarios una variedad de competencias entre las que se incluye el pensamiento crítico, habilidades de comunicación, liderazgo y un sentido de responsabilidad cívica, que les lleve más que a entender las causas de la injusticia social, a emprender acciones que posibiliten eliminar estas causas, que debe promover actividades estudiantiles solidarias, no sólo para atender necesidades de la comunidad, sino para mejorar la calidad del aprendizaje académico y la formación personal en valores y para la participación ciudadana responsable. Este esfuerzo se enmarca dentro de una visión más amplia, que es la de fomentar una formación de profesionales que sean socialmente responsables, y que trabajen por la búsqueda de justicia social.

Se requiere llevar a cabo un estudio que permita concretar la validez del servicio comunitario, el cual conlleva a un proceso de formación que innegablemente ha de obedecer a una gestión científica para poder significar la noción epistémica concreta que se requiere desde las Ciencias Pedagógicas. En tal sentido, autores tales como González R., F. (1989), Chávez R., J. (2003), Boldiriev, N. (1974), López F., J. (1978), Konnikova T. (1981), Bozhovich L. (1976), entre otros, han considerado a la formación como proceso y categoría que es propia de las Ciencias Pedagógicas y se encamina a resignificar la creación de un tipo de hombre de acuerdo a determinados ideales, objetivos y fines sociales.

El proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario parte de una concepción humanista, por cuanto está centrado en el desarrollo de la persona y ubicado en el contexto social. Es holístico ya que se propone generar acciones dirigidas a la construcción de un ser humano integral y con capacidad para transformar su entorno social a partir del conocimiento de su realidad y el trabajo colectivo fundamentado en el aprendizaje – servicio, promueve actividades estudiantiles solidarias, no sólo para atender necesidades de la comunidad, sino para mejorar la calidad del aprendizaje académico y la formación personal en valores y para la participación ciudadana responsable.

El aprendizaje-servicio, como se señaló antes, es también una filosofía de crecimiento humano y visión social; es una filosofía de reciprocidad, que implica un esfuerzo concertado para mover de la caridad a la justicia, del servicio a la eliminación de necesidades.

Lo anterior destaca la dimensión humana de la educación ya que el hombre hay que formarlo para que contribuya a perpetrar su existencia en la comunidad, y por tanto la necesidad de asegurar la calidad de la educación (superior) en relación a una producción permanente y acumulativa de conocimientos relevantes para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural.

En este sentido, el proceso educativo del profesional universitario, centrado en

la formación socio comunitaria del estudiante universitario, que tiene lugar en las instituciones de educación superior, está orientado a la obtención de conocimientos, habilidades, actitudes, valores sociales y comprensión de la realidad social del país y las comunidades, lo que se enmarca dentro de una visión más amplia, que es la de fomentar una formación de profesionales que sean socialmente responsables, y que trabajen por la búsqueda de justicia social (Tapia, 2002) a partir de contenidos mediante la inserción curricular de un eje social transversal en cada una de las carreras.

Por lo tanto, ha de considerarse el servicio socio comunitario como el eslabón donde los estudiantes universitarios adquieren la apropiación metodológica del aprendizaje servicio indispensables para su movilización a la solución de problemas comunitarios, sin embargo el carácter formativo integral del profesional universitario requiere de profundos análisis para desentrañar relaciones importantes que permitan considerar a la formación socio comunitaria del estudiante universitario como verdadero proceso de desarrollo humano, a partir de que contribuye a concretar la sensibilidad social, el conocimiento académico, la práctica socialmente responsable y la búsqueda de justicia social, como cualidades humanas necesarias de los futuros profesionales universitarios, cuestión poco abordada aún en la literatura científica, lo cual quiere decir que urge considerar el proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario desde la perspectiva de una nueva estrategia de gestión curricular y universitaria socialmente responsable.

En los momentos actuales la formación socio comunitaria del estudiante universitario exige nuevas concepciones teóricas y metodológicas, capaces de establecer la responsabilidad social universitaria como enfoque ético del vínculo mutuo entre la universidad y la sociedad, como un compromiso moral irrenunciable que, a la par que genera un nuevo conocimiento relevante para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria, significando que la universidad está obligada a ser motor y garante del desarrollo económico y social de su colectividad con intervenciones respetuosas, eficaces y con sentido futuro a favor de los más necesitados y el ambiente que los rodea. La formación ética y socialmente responsable debe sintetizar el espíritu humanístico y cultural de la profesión y no puede ser entendida como un “complemento deseable” a la formación profesional, sino como un eje de las competencias especializadas de todo egresado universitario, capaz de expresar el carácter complejo y dialéctico del desempeño social. En tal sentido, se considera la gestión curricular para el proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario en su aspecto más general y su singularidad, como el proceso que reconoce su carácter didáctico desde la integración de la tríada universidad – responsabilidad social – comunidad y será instrumentado mediante la inserción curricular de un eje social transversal de la construcción de la responsabilidad social universitaria en cada una de las carreras, lo que permitirá lograr la pertinencia social y

académica de la universidad.

La teoría curricular y su práctica, evidencian la existencia de múltiples enfoques o modelos que generan las diversas metodologías y estrategias de diseño, con fronteras, que en ocasiones no están debidamente delimitadas. La definición de diseño curricular se asocia a disímiles criterios que reflejan la formación del profesional y sus procesos componentes; es indispensable operar con este concepto, lo que implica que el proceso de diseño curricular y la gestión curricular debe estar en correspondencia con una concepción del mundo particular y, consecuentemente, con una filiación filosófica, pedagógica, sociológica y psicológica determinada.

Entre las principales definiciones de currículo utilizadas aún por algunos autores importantes y en la gran mayoría de países, pueden citarse en orden cronológico: Saylor y Alexander (1954); B. O. Smith, Stanley y Shores (1957); Kearney y Cook (1960); Dottrens (1962); Johnson (1967); Hilda Taba (1973); Rule (1974); King (1976); Beauchamp (1977); Glazman y De Ibarrola (1978); Young (1979); Bernstein (1980); Acuña (1980), Glazman y Figueroa (1980), y Díaz-Barriga (1981); Heubner (1981); McNeil (1983); Arredondo (1981); Schuber (1985); Whitty (1986); Apple (1986); Grundy (1987); Sarramona (1987); José A. Arnaz (1989); Gimeno Sacristán (1991); Jurjo Torres (1992); U. P. Lundgren (1992). Ello permite hacer una síntesis de las posturas curriculares y las definiciones que hay en torno al currículo, y de acuerdo con J. Gimeno Sacristán (1991) que considera al currículo como una reflexión sobre la práctica educativa y pedagógica, podríamos concluir que:

1. El currículo es la expresión de la función socializadora de la escuela.
2. El currículo es un instrumento que genera toda una gama de usos, de suerte que es el elemento imprescindible para comprender lo que solemos llamar práctica pedagógica.
3. El currículo, además de lo anterior, está muy relacionado con el contenido de la profesionalidad de los docentes, lo que se entiende por buen profesor o educador, las funciones que se pide que desarrolle dependen de la variación de los contenidos, finalidades y mecanismos de desarrollo curricular.
4. El currículo estructura componentes y determinaciones muy diversas: pedagógicas, políticas, prácticas administrativas, producción de diversos materiales, de control sobre el sistema escolar, evaluativas, de innovaciones pedagógicas, entre otros.

Por lo anterior, el currículo, con todo lo que implica en cuanto a sus contenidos y formas de desarrollarlo, es un punto central de referencia en la mejora de la calidad de la educación y de la enseñanza, en el cambio de las condiciones de la práctica, en el perfeccionamiento de los docentes, en la renovación de las instituciones escolares en general, en los proyectos de innovación de los centros educativos.

Si el currículo, evidentemente, es algo que se construye, sus contenidos y sus

formas últimas no pueden ser indiferentes a los contextos en los que se configura. El currículo surge del contexto que lo demanda y se aplica en el contexto que se transforma y perfecciona con su aplicación. Esta aplicación, que permite la transformación de los contextos en los que el currículo opera, hace pensar que el currículo puede convertirse en una praxis y además, que su gestión constituye una necesidad.

Concebir el currículo como una praxis significa, como lo asegura Grundy (1987), que muchos tipos de acciones intervienen en su configuración, que el proceso tiene lugar dentro de unas condiciones concretas, que se configura dentro de un mundo de interacciones culturales y sociales, que es un universo construido no natural, y que esa construcción no es independiente de quien tiene el poder y la oportunidad para constituirla.

Lo anterior significa, como lo expresa Gimeno (1992) que una concepción procesual del currículo nos lleva a ver su significado y entidad real como el resultado de las diversas operaciones a las que se ve sometido y no sólo en los aspectos materiales que contiene, ni siquiera en cuanto a las ideas que le dan forma y estructura interna: encuadre político y administrativo, reparto de decisiones, planificación y diseño, traducción en materiales, manejo por parte de los profesores, evaluación de sus resultados, tareas de aprendizaje que realizan los alumnos, entre otros. Significa también que su construcción no puede entenderse separada de las condiciones reales de su desarrollo, y por lo mismo entender el currículo en un sistema educativo requiere prestar atención a las prácticas políticas y administrativas que se expresan en su desarrollo, a las condiciones estructurales, organizativas, materiales, dotación de profesores, el bagaje de ideas y significado que le dan forma y que lo modelan en sucesivos pasos de transformación.

El análisis anterior conduce a que son papeles fundamentales del currículo:

- Estructurar los centros educativos en función de las necesidades educativas.
- Formar integralmente a los educandos.
- Responder a las necesidades del entorno social en términos de la comunidad.
- Facilitar las transformaciones culturales que los cambios históricos demandan, y
- Responder con pertinencia social y pertinencia académica a los requerimientos de la política general educativa y particular institucional.

El principal papel que debe cumplir el currículo es el de favorecer el desarrollo humano y social, el progreso histórico—cultural y la transformación de la universidad para que, esta última, permita, de forma permanente y progresiva, los desarrollos planteados. El currículo es un agente dinamizador de los cambios y un elemento fundamental e imprescindible en las transformaciones personales, sociales e institucionales.

La orientación de las acciones didácticas evidencia limitaciones conceptuales,

al limitarse el desarrollo del pensamiento teórico y creador, centrado en la memoria reproductiva, sin advertir el abordaje de la peculiaridad distintiva que reconoce su carácter didáctico lo que permitirá la inserción curricular de un eje social transversal en cada una de las carreras, cuestión que aún no se vislumbra en el proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario.

El diseño curricular y la gestión curricular en la formación del futuro profesional aparece actualmente desvinculado de la realidad social y comunitaria del entorno en que se forma, sin tener en cuenta los problemas y conflictos que de ella emergen, lo que incide negativamente en el desarrollo de las potencialidades transformadoras del estudiante universitario y que en el proceso de formación socio comunitario en la integración universidad – responsabilidad social – comunidad será instrumento que contribuye a su formación integral y a alcanzar la pertinencia social y cultural de la universidad.

La multiplicidad de criterios, perspectivas y modelos curriculares en el proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario tienen en común el no considerar en toda su magnitud la explicación y comprensión de la responsabilidad social como eje social transversal en el currículo de cada una de las carreras a partir de su integración con la cultura profesional y comunitaria, como eje de sistematización curricular, lo que conduce a limitaciones en la interpretación científica de la solución de los problemas relacionados con el desarrollo humano y social, el progreso histórico – cultural y la transformación de la universidad desde la gestión curricular de dicho proceso.

Por lo anterior, es importante que las nuevas propuestas curriculares no sólo tengan en cuenta los contenidos programáticos por enseñar y los contextos socioculturales a los cuales hay que darles respuestas desde la educación, sino que se tengan en cuenta los procesos intelectivos, los esquemas mentales, las estrategias didácticas y pedagógicas para facilitar el desarrollo del pensamiento y los aprendizajes activo, constructivo, productivo y significativo.

Desde la perspectiva curricular, es importante conocer la naturaleza humana y su forma de expresión en la conducta y determinar claramente los estímulos externos o agentes diversos que pueden influir sobre ella, en especial los contextuales (sociales, culturales, comunitarios, ambientales), los naturales (biológicos, fisiológicos) y los motivacionales (tendencias, expectativas, intereses). Si estos factores sociológicos, psico-biológicos y motivacionales se conocen y si se conoce la naturaleza humana pueden adecuarse los primeros para permitir el desarrollo natural individual y social, y ayudar al proceso del desarrollo conductual.

Por consiguiente, aún se observan deficiencias en los procesos de gestión curricular de la formación socio comunitaria del estudiante universitario y en su formación integral, debido a limitaciones en la pertinencia formativa

universitaria, a partir de concepciones y modelos curriculares marcadamente tradicionales y esquemáticos, fundamentados en los objetivos de la enseñanza conductual y determinista, que orientan sus procesos cognitivos, subjetivos o investigativos desde una postura pragmática y relativista, con limitado reconocimiento del valor del contexto profesional, sin la debida atención al comunitario.

Autores como Cruz, S. y Vidaud, I. (2004) señalan que es significativo asumir la gestión curricular como una respuesta de la institución universitaria ante una demanda social de su entorno, que respetará los requerimientos de un plan de estudio centralizado que contiene las esencias de la profesión; y a partir de éste contar con una propuesta curricular adecuada al contexto en que está inmersa la institución; considerando que al caracterizar un proceso de modificación curricular a partir de presupuestos didácticos es conveniente significar que:

- Como proceso ineludible para el perfeccionamiento del contexto educativo, formará parte íntegra de toda construcción curricular, en aras de propiciar las necesarias adecuaciones de planes y programas de estudio a las particularidades del territorio.
- Su génesis estará condicionada por una necesidad social debidamente fundamentada que se articula a una insatisfacción sentida científicamente argumentada en el colectivo docente, que le moviliza a intervenir en pos de una solución.
- Su fundamento respeta las esencias de la profesión que centralizadamente se establecen en el currículo de la carrera, propiciando que éstas se contextualicen según la realidad institucional bajo la conducción de un proceso convenientemente planificado, dirigido y sistematizado.
- Como reflejo de la realidad, guardará vínculo estrecho con el contexto político - económico, sociocultural, y científico - técnico.
- Requiere para llevarse a cabo de un trabajo docente metodológico totalizador sobre la base de la interdisciplinariedad.

En este sentido, el currículo como una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, no debe estar ajeno de las transformaciones que se operan a partir de los problemas y situaciones que emergen de diferentes ámbitos profesionales ni ser traslado esquemático de prácticas sociales como lo afirman Stenhouse, L. (1987) y Coll, C. (1994), por lo que la formación socio comunitaria debe ser el resultado de un proceso de reconstrucción crítica en correspondencia con la realidad aportada por el contexto comunitario, esencia epistemológica que debe sustentar la pertinencia social y académica de la universidad y estar presentes en la concepción de su gestión curricular.

Las metodologías y estrategias del proceso de formación socio comunitario del

estudiante universitario en la perspectiva de una formación concebida desde la gestión curricular, epistémicamente no se garantiza sólo a través de una formación rígida y esquemática, sino que debe ser considerada desde una formación socio universitaria contextualizada centrada en las necesidades de la sociedad en que se desenvuelve, lo que revela la relación entre la metodología de aprendizaje servicio y la gestión universitaria socialmente responsable, tesis que encuentra sus fundamentos en las concepciones pedagógicas actuales sobre la gestión curricular como columna vertebral del proceso de enseñanza aprendizaje. Ello evidencia que la gestión curricular no puede estar ajena a la gestión institucional y viceversa, sino que ambas se deben dar integradas a través de la responsabilidad social universitaria para dar solución a la contradicción dialéctica que se da entre la universidad y la comunidad.

Al reconocer la formación socio comunitaria del estudiante universitario desde lo ontológico se han de significar las relaciones objetivas y necesarias que apuntan hacia la formación integral del profesional como respuesta alternativa para integrarla a la formación socialmente responsable, que se remite como eje transversal del proceso educativo del estudiante universitario desde el currículo, en el que se encuentran las fuentes y fundamentos que privilegian la transformación y participación colectiva y multidisciplinar, capaz de favorecer la construcción de valores sociales, morales y éticos y valoraciones que trasciendan el quehacer del ejercicio comunitario.

Es necesario que las instituciones universitarias consideren la responsabilidad social universitaria como un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y comunidad (o sociedad), un compromiso moral irrenunciable que, a la par que genera un nuevo conocimiento relevante para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria, ya que una gestión socialmente responsable cuida los impactos que la universidad tiene sobre el medio ambiente, el medio social y los recursos humanos, tratando de minimizar los daños posibles y maximizar todos los impactos positivos, en provecho tanto de su sociedad como de la educación que brinda a sus estudiantes, siendo esta última su razón de ser.

La responsabilidad social universitaria de todos los sujetos que participan en la universidad constituye un aspecto esencial en este proceso de gestión curricular de la formación socio comunitaria del estudiante universitario y de su formación integral, ya que se debe prestar atención a los principios fundamentales de la ética humana, aplicados a la profesión y a todos los ámbitos del quehacer humano donde actúa el estudiante y el egresado universitario; sin embargo han predominado diversas posturas teóricas que han transitado desde la interpretación mecanicista hasta la posición más conductista de la formación y esquemáticas en su interpretación en lo que a la gestión curricular de la formación del profesional universitario se refiere.

En cuanto a la formación de la responsabilidad social universitaria, investigadores como Cavero (2004), Pelekais y Aguirre (2008), Lerner (2004),

Rendueles (2008), entre otros, consideran que la formación de los profesionales debe responder a los requerimientos de un país en vías de desarrollo, que no sólo necesita de trabajadores excelentes, sino también de líderes, dirigentes, creadores de empresas y profesionales que tengan verdadera conciencia de su responsabilidad profesional.

Para que la universidad pueda desarrollar eficientemente su labor de formadora, la empresa privada tiene la responsabilidad social de aportar a dicha formación, a través de la presencia de sus funcionarios en la docencia universitaria, la dirección de trabajos de investigación y su participación activa en la dinámica universitaria.

La responsabilidad social universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

Pelekais, C. y Aguirre, R. (2009) afirman que “La responsabilidad social universitaria es la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica una serie de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves de toda institución de educación superior: la gestión, la docencia, la investigación y la extensión; que constituyen el centro del quehacer de toda universidad”.

Es necesario significar que las estrategias de gestión formativas en la connotación de la gestión y el diseño curricular de la formación integral del profesional universitario deben seguir las inducciones del sentido humano, ya que la conducta del sujeto refleja lo individual y es el fundamento de lo social. Desde esta mirada epistemológica, con un enfoque holístico de lo socio-humanista, el estudiante universitario en formación ha de tener una formación social responsable que traerá consigo una pertinencia social y académica, a partir de la integración universidad –responsabilidad social- comunidad, debido a que se toman en cuenta los saberes previos y la especificidad socio comunitaria del contexto donde ejercerá su profesión, siendo indispensable la movilización de un aprendizaje protagónico constructivo comunitario que ha de formarse en el devenir del contacto directo en el desarrollo de los proyectos del servicio social comunitario.

Las exigencias actuales de la formación y desarrollo del profesional universitario, requieren de una instrumentación coherente y sistémica, que ha de tener en su centro la formación socialmente responsable.

Por lo tanto, la responsabilidad social representa un aspecto fundamental para este tipo de formación, por ser un potencial educativo en valores e influyente en el pensamiento crítico-reflexivo y constituye una vía innegable para favorecer la formación integral del estudiante universitario.

En la gestión, la meta es orientarla hacia la transformación de la universidad

en un pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad (supresión de las segregaciones y corrección de los privilegios), transparencia (política y económica), y hacer de ella, un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de los desechos, entre otros). Hacer de la universidad una comunidad socialmente ejemplar es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende en la universidad su carrera pero también aprende de la universidad los hábitos y valores ciudadanos.

En la docencia, la meta es capacitar a los docentes en el enfoque de la responsabilidad social universitaria y promover en las especialidades el aprendizaje basado en proyectos de carácter social, abriendo las aulas hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales, siendo creativos y de cómo el estudiante puede aprender haciendo cosas socialmente útiles y formarse como ciudadano informado y responsable. Esto fomentará la creación de talleres de aprendizaje en las facultades, mayor articulación entre las disciplinas y mayor articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social.

En la investigación, la meta es promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles, utilizando estrategias como la firma de convenios de hermanamiento con distritos urbanos, marginales o rurales que invite a los departamentos de las diversas carreras a desarrollar investigaciones interdisciplinarias aplicadas con dichas localidades. Así, investigadores y docentes se encontrarían en el mismo lugar, trabajando sobre la misma problemática, desde sus especialidades respectivas, creando una sinergia de conocimientos.

En la proyección social, se trabaja en interfaz con los departamentos de investigación y los docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria. Dejando atrás la marginalización institucional de estas iniciativas voluntarias humanitarias, por la debilidad de su vínculo con la formación profesional y la didáctica universitaria, la idea es lograr una integración de la proyección social en el corazón de la institución, gracias a una gestión de las iniciativas estudiantiles y docentes, y pueda controlar su calidad. Tal unión estrecha entre proyección social, docencia e investigación promoverá, sin duda, el aumento significativo del voluntariado estudiantil, puesto que el alumnado habrá podido sacar provecho de un aprendizaje basado en proyectos durante su formación.

CONCLUSIONES

El análisis y caracterización realizado del proceso de gestión socio comunitaria del estudiante universitario ha permitido revelar la ausencia de una gestión curricular sustentada desde la esencia epistemológica y axiológica de la responsabilidad social universitaria para el proceso de formación socio comunitario del estudiante universitario en su relación con la diversidad del

contexto de las profesiones universitarias. Estas inconsistencias no logran un suficiente nivel de sistematización en el proceso de formación socio comunitario y su gestión curricular desde la relación triádica universidad – responsabilidad social universitaria – comunidad y su integración con la gestión universitaria institucional.

Se reconoce la necesidad de una reinterpretación de la gestión curricular del proceso de formación socio comunitario, desde una resignificación de esta formación, que trascienda el reconocimiento desde la responsabilidad social universitaria, como necesidad en la gestión curricular e institucional.

La gestión curricular del proceso de formación socio comunitaria del estudiante universitario en las universidades venezolanas evidencia insuficiencias teóricas que fundamentan la necesidad de su reconstrucción conceptual para establecer los nexos entre los procesos que lo integran, que justifica la necesidad de estudiar dicho proceso. Todo lo cual apunta a un proceso de gestión curricular de la formación socio comunitario del estudiante universitario que contribuya a eliminar las barreras epistemológicas y praxiológicas del proceso de formación del estudiante universitario. Se recomienda promover otras investigaciones que permitan modelar este proceso, a partir de la experiencia científica de esta investigación, en los diferentes contextos donde se puedan realizar acciones de desarrollo de la responsabilidad social universitaria y su gestión, basándose en las especificidades de los estudiantes universitarios en formación y las particularidades de los diferentes contextos donde estas se desarrollan.

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, L. (1980). Propuesta de un nuevo concepto de currículo. En: <http://miscursos.wikispaces.com/file/view/CONCEPTO+DE+CURRICULO.pdf>. [Consulta: 20 de junio 2009].

APPLE, MW. (1986). Ideología y currículo. Madrid. Ed. Paidós/MEC.

ARNAZ, J. A. (1991). La planeación curricular. México. Ed. Trillas. (pag.185).

ARNAZ, J. A. (1989). Guía para la elaboración de un perfil del egresado. México. Universidad Autónoma de Guerrero. (pag. 205).

ARREDONDO. (1981). Diseño Curricular. Contenidos. Disponible en: <http://pedagogiymedios.tripod.com/dc/id8.html>. Consultada en: 24 de marzo de 2009.

BEAUCHAMP. (1977). Propuesta de un nuevo concepto de currículo. En: <http://miscursos.wikispaces.com/file/view/CONCEPTO+DE+CURRICULO.pdf>. [Consulta: 20 de junio 2009].

BERNSTEIN. (1980). Propuesta de un nuevo concepto de currículo.. En: <http://miscursos.wikispaces.com/file/view/CONCEPTO+DE+CURRICULO.pdf>. [Consulta: 20 de junio 2009].

BOLDIRIEV, N. I. (1982). Metodología de la organización del trabajo educativo. Ciudad de La Habana. Ed. Pueblo y Educación.

BOZHOVICH, L. I. (1976). La personalidad y su formación en la edad infantil. Ed. Pueblo y Educación, La Habana.

BOZHOVICH, L. I. (2010). Centro latinoamericano de aprendizaje y servicio solidario. Algunas definiciones de Aprendizaje-servicio. CLAYSS. En: <http://www.clayss.org.ar/as/que.htm>. [Consulta: 20 febrero 2010].

BOZHOVICH, L. I. (2002). Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (CLAYSS). Aprender sirve, servir enseña. Buenos Aires.

CRUZ, S. Y VIDAUD, I. (2004). Tesis doctoral: Gestión curricular en la carrera de Ingeniería Civil para diseñar el plan y programas de estudio. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.

CHÁVEZ, J. (1998). Los enfoques actuales de la investigación científico-educativa. Conferencia. La Habana, ICCP.

CHÁVEZ, J. (2003). Filosofía de la educación. Superación para el docente. Ed. ICCP. Save the children, Reino Unido. (pag. 17-40).

DÍAZ BARRIGA, Á. (1988). Didáctica y currículo. México. Ed. Trillas. (pag.198).

DÍAZ BARRIGA, Á. (1995). Ensayo sobre la problemática curricular. México. Ed. Trillas. (pag. 104).

DÍAZ BARRIGA, Á. (1984). Problemas y retos del campo de la evaluación educativa.. En didáctica y Currículo. México. Ed. Nuevomar. (pag. 1-18).

DÍAZ BARRIGA, A. (1993). Aproximaciones metodológicas al diseño curricular: hacia una propuesta integral. Revista Tecnología y comunicación educativas. No. 21. (pag. 19). Disponible en: <http://www.benavente.edu.mx/archivo/mmixta/lec_obli/lo_L2EC1.doc> [Consulta: 18 de abril 2009].

DÍAZ BARRIGA, Á. (1996). Metodología del diseño curricular para la Educación Superior /Frida Díaz – Barriga Arceo, Ma. de Lourdes Lule González. México. Ed. Trillas. (pag. 210).

DÍAZ BARRIGA, Á. (1995). Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior. México. Ed. Trillas. (pag. 160).

DÍAZ BARRIGA, Á. (1977). Currículo y evaluación escolar. México. Instituto de Estudio y Acción. Ed. Aigue. (pag. 158).

DÍAZ BARRIGA, Á. (1985). Didáctica y currículo. México. Ed. Nuevamar.

DÍAZ BARRIGA, Á. (1980). El problema de la teoría de la evaluación y de la certificación del aprendizaje. México. SISE. UNAM.

DÍAZ BARRIGA, Á. (1991). Ensayos sobre la problemática curricular. México. Ed. Trillas. (pag. 225).

GIMENO, J. (1988). El currículo: Una reflexión sobre la práctica. Madrid. Ed. Morata. (pag. 99).

GIMENO, J. (1981). Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo. Madrid. Ed. Anaya. (pag. 125).

GIMENO, J. (1986). El afianzamiento de la pedagogía por objetivos. Capítulo 2. La pedagogía por objetivos. Obsesión por la eficiencia. Madrid. 4ta. Edición. Ed. Morata. (pag. 14 – 26).

GIMENO, J.; PÉREZ GÓMEZ, A. (1990). La enseñanza: su teoría y su práctica. Madrid. Ed. Morata. (pag. 232).

GIMENO, J.; PÉREZ GÓMEZ, A. (1991). Aproximaciones al concepto de currículo. El currículo: una reflexión sobre la práctica. Madrid. Ed. Morata. (pag. 1 – 18).

- GIMENO, J.; PÉREZ GÓMEZ, A. (1995). La reconceptualización en los estudios del currículo. La enseñanza, su teoría y su práctica. Madrid, España. Ed. Akal, Cap 12. (pag. 231-240).
- GIMENO, J.; PÉREZ GÓMEZ, A. (1993). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid. Ed. Morata. (pag. 187).
- GLAZMAN, R.; IBARROLA, M. (1993). Diseño de planes de estudio. Modelo y realidad. México. CINVESTAV. (pag. 130).
- GONZÁLEZ, F.; MITJÁNS, A. (1989). La personalidad, su educación y desarrollo. La Habana. Ed. Pueblo y Educación. (pag. 267).
- GONZÁLEZ, F.; MITJÁNS, A. (1995). Comunicación, Personalidad y Desarrollo. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.
- GONZÁLEZ, F.; MITJÁNS, A. (1989). Psicología, principios y categorías. Ciudad de La Habana. Ed. Ciencias Sociales.
- GONZÁLEZ, F.; MITJÁNS, A. (1997). Epistemología cualitativa y subjetividad. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.
- JOHNSON, M. J R. (1967). La teoría del currículo. Educational Theory. Vol. 17. No. 2. (pag. 13-27).
- KÓNNIKOVA T. E. (1978). Metodología de la labor educativa. Ed. Libros para la Educación.
- LÓPEZ F, J. A. (1998). La calidad de la formación de habilidades experimentales a través de un sistema de prácticas de laboratorios, en el ejemplo de Física para ingenieros. Tesis (en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación). CEES "Manuel Gran", Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. (pag. 80).
- PELEKAIS, C; AGUIRRE, R. (2010). Gestión Universitaria Socialmente Responsable: Un Camino Efectivo hacia el Servicio Comunitario. Universidad Rafael Beloso Chacín, Maracaibo, Venezuela.
- PELEKAIS, C; AGUIRRE, R. (2008). Hacia una cultura de responsabilidad social. México. Ed. Prentice Hall.
- PELEKAIS, C; FERRER, J; CRUZ, A; ROMERO, D. (2007). Responsabilidad Social en las Organizaciones Empresariales. Maracaibo. Venezuela. Ediciones ASTRO DATA.
- RENDUELES, M. (2008). Responsabilidad Social y Balance Social en las Universidades Privadas. Tesis Doctoral Universidad Rafael Beloso Chacín. Maracaibo. Venezuela.
- STENHOUSE, L. (1991). Investigación y desarrollo del currículo. Madrid. Ed. Morata. (pag. 243).
- TABA, H. (1974). Conceptos corrientes sobre la función de la escuela; modelos corrientes para la organización del Currículo y estructura conceptual para el planeamiento del Currículo. Capítulos 20, 21, 22. -p. 33-52, 499-575. En: Elaboración del currículo. Buenos Aires. Ed. Troquel.
- TABA, H. (1974). Introducción al planeamiento del currículo. Capítulo1. p. 13-32. En: Elaboración del currículo. Buenos Aires. Editorial Troquel.
- TAPIA, M. N. (2000). La Solidaridad como Pedagogía. Buenos Aires. Ciudad Nueva.
- TAPIA, M. N. (2002). Service-learning in Latin America. Buenos Aires, CLAYSS.
- TAPIA, M. N. (2002).El aprendizaje-servicio en América Latina. Buenos Aires, CLAYSS.

TAPIA, M. N. (2003). 'Service' and 'solidaridad' in South American Spanish (English version) / 'servicio' y 'solidaridad en español: una cuestión terminológica o un problema conceptual (versión en español). En: H. Perold, M. Sherraden, and S. Stroud (eds.), Service- Enquiry: Service in the 21st Century, First Edition, Johannesburg: Global Service Institute, USA and Volunteer and Service Enquiry Southern Africa, (capítulo 11). <http://www.service-enquiry.co.za>. Consultado en: 3 de Julio de 2009.

TAPIA, M. N. (2006). Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles. Buenos Aires, Ciudad Nueva.

TAPIA, M. N., MALLEA, M. M. (2003). Service-learning in Argentina. In H. Perold, M. Sherraden, and S. Stroud (Eds), Service Enquiry: Service in the 21st Century, First Edition, Johannesburg: Global Service Institute, USA and Volunteer and Service Enquiry Southern Africa. <http://www.service-enquiry.co.za>. Consultado en: 2 agosto 2009.

TORRES, J. (1992). El currículo oculto. Madrid. Ed. Morata. (pag. 254).

UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. Conferencia Mundial de Educación Superior. (pag. 35).

UNESCO/OREALC. (1993). Hacia una nueva etapa de desarrollo educativo. Boletín No 31. Agosto.

